



Guatemala, 10 de abril de 2024

El Gobierno de Guatemala a la opinión pública informa:

Que el Consejo de Ministros ha tomado la decisión de decretar Estado de Calamidad en el territorio nacional, a partir del monitoreo de incendios realizado por CONRED.

Esta situación no es casual, ya que según información de la CONRED, el 80 por ciento de los incendios han sido provocados, como en el caso del volcán de Agua y Tajumulco, el vertedero de AMSA, el Parque Nacional Laguna del Tigre, en Petén, Huehuetenango, entre otros.

Como Gobierno rechazamos estos actos que ponen en peligro la vida de los guatemaltecos, debido a que la alta contaminación y las partículas generadas por la combustión tienen efectos adversos en la salud de las personas. Esto ha obligado a suspender las clases en los departamentos de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, con el fin de proteger a la comunidad estudiantil.

También es importante remarcar el daño que los incendios causan a la biodiversidad del país, que ha sido muy afectada en esta temporada.

Por lo anterior, se han presentado las denuncias correspondientes, para que los responsables enfrenten a la justicia.

El Estado de Calamidad tiene el propósito de enfrentar los incendios de una manera más ágil. Además, busca fortalecer con insumos materiales a las brigadas que combaten los incendios a través de la compra de equipo de protección personal y herramientas. También permite hacer un llamamiento para recibir la colaboración internacional de aeronaves. Esto permitirá la más pronta liquidación de los incendios.

El decreto de Estado de Calamidad adopta medidas para garantizar la transparencia en el uso de los recursos. En específico y como elementos novedosos, incluye los términos y criterios que el Ministerio de Finanzas Públicas establece para las compras.

En este sentido, delimita que solo las entidades que tienen un rol estratégico en el control de los fuegos pueden ejecutar los fondos. Asimismo al finalizar el Estado de Calamidad, el Gobierno rendirá un informe financiero de lo actuado.

El Gobierno de Guatemala reitera su compromiso con el cuidado y la protección de la salud, de los bienes de las personas y de los recursos naturales del país, al tiempo que agradece a las brigadas por su trabajo incansable en el combate de los incendios.

Con prevención y transparencia, Guatemala sale adelante.